



ACTA DE COMITÉ

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 11:18 HRS. DEL DÍA 11 MARZO DEL 2021, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN GREGORIO TORRES QUINTERO # 85, CENTRO, COLIMA, COL. LA L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ GARCÍA SUPLENTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL LA C. GLENDA YAZMÍN OCHOA, LA LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ ANGUIANO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, EL LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA, LA ARQ. ELIZABETH JOSEFINA GARCÍA ESPÍRITU SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EL ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN, LA ING. SARA JUDITH SANTIBÁÑEZ IBÁÑEZ SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL LA C.P. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ Y LA LICDA. MAYRA JAZMÍN MAZARIEGOS LOMELÍ SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EL LIC. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SE DA LECTURA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'R' and a signature that appears to be 'Ignacio Vizcaíno']



- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA O DISPENSA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, HABIENDO 08 ASISTENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS 11:20 HRS. DEL 11 DE MARZO DEL 2021.
- III. **LECTURA Y/O DISPENSA Y/O APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PRESENTA AL COMITÉ EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2021, PARA SU APROBACIÓN, SOLICITANDO LA DISPENSA DE SU LECTURA, QUEDANDO APROBADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ..
- IV. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS.**
SE PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA SU COMPRA O CONTRATACIÓN

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Página 2 de 15



1. CUMPLIENDO CON EL ART. 46, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, Y EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SE PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ UN INFORME DE BIENES Y SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL MONTO DE CADA OPERACIÓN NO EXCEDA DE 100 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, LAS CUALES SE HAN REALIZADO EN EL PERIODO DEL **04 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, SIENDO UN TOTAL DE **78** ADJUDICACIONES POR UN MONTO **TOTAL \$310,497.36** (TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) (SE ANEXA LISTADO).
2. SE PRESENTAN ANTE EL COMITÉ LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON TRES COTIZACIONES PARA SU VALORACIÓN Y VISTO BUENO DEL COMITÉ, CUANDO EL MONTO DE CADA OPERACIÓN SEA DE 101 Y HASTA 850 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

NO. CUADRO	ÁREA REQUIRENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C-081	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	ARENA, GRAVA Y CEMENTO GRIS

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-081	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$3,828.00
C-081	TORRES MACÍAS JOSÉ ABEL	CRÉDITO	\$12,528.00
C-081	VILLA SÁNCHEZ JORGE	CRÉDITO	\$12,858.60

NO.	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
-----	--------------------	-------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CUADRO		
C-081	TORRES MACIAS JOSE ABEL	\$12,528.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-081** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPUSO QUE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE: 6M3 DE ARENA, 6M3 DE GRAVA Y 45 SACOS DE 50 KG C/U DE CEMENTO GRIS. PARA UTILIZARSE EN LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN EL JARDÍN JUAN OSEGUERA VELÁZQUEZ. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **TORRES MACIAS JOSÉ ABEL**. POR COTIZAR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS Y SER LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA. POR UN MONTO DE **\$12,528.00** (DOCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

NO. CUADRO	ÁREA REQUIRENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C-082	DIRECCIÓN DE SISTEMAS	KIT BÁSICO DE PARARRAYOS

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-082	MSI MEXICANA DE MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$30,832.80
C-082	INTEGRATEC PROYECTOS, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$38,541.00
C-082	GMT, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$20,126.35

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-082	MSI MEXICANA DE MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V	\$30,832.80

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-082** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPUSO QUE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE: 1 KIT BÁSICO DE PARARRAYOS CON PUNTA DIPOLO Y ELECTRODO TIPO REHILETE. PARA SER INSTALADO EN LA TORRE DE TELECOMUNICACIONES UBICADA EN SERVICIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



PÚBLICOS. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **MSI MEXICANA DE MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V** POR PRECIO Y POR COTIZAR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. POR UN MONTO DE **\$30,832.80** (TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.)

NO. CUADRO	ÁREA REQUIRENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C-083	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	30 M3 DE PIEDRA PARA EMPEDRADO

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-083	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$9,831.00
C-083	TORRES MACÍAS JOSÉ ABEL	CRÉDITO	\$7,308.00
C-083	VILLA SÁNCHEZ JORGE	CRÉDITO	\$9,744.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-083	TORRES MACIAS JOSÉ ABEL	\$7,308.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-083** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPUSO QUE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE: 30 M3 DE PIEDRA PARA EMPEDRADO. PARA UTILIZARSE EN LA REHABILITACIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE COLIMA. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y APRUEBAN LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **TORRES MACIAS JOSÉ ABEL** POR SER LA OFERTA MÁS ECONÓMICA. POR UN MONTO DE **\$7,308.00** (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)

2- SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACIÓN Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ARTÍCULOS 44 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

NO. CUADRO	ÁREA REQUERENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C-084	DIRECCIÓN DE SISTEMAS	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA WEB DE BECAS MUNICIPALES

NO. CUADRO	PROVEEDOR INVITADO	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-084	GRUPO FDREAMS, S.A.P.I. DE C.V.	CRÉDITO	\$13,711.20

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-084	GRUPO FDREAMS, S.A.P.I. DE C.V.	\$13,711.20

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-084** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPONE QUE DIRECCIÓN DE SISTEMAS INFORMA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE BECAS, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. 02-OM-DS-030/2021, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE SISTEMAS, MEDIANTE EL CUAL REFIERE LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL SISTEMA DE BECAS MUNICIPALES, DADO QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE FEBRERO, EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO SE ENCONTRABA EN COLOR ROJO, PERMITIENDO DE ESTA MANERA CONCLUIR EL PROCESO DE LAS BECAS CON LOS BENEFICIARIOS, ESTO DESPUÉS DE UN ANÁLISIS CON EL ÁREA USUARIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMAS DE BECAS Y PAGINA WEB DE PRE-REGISTRO ES LA HERRAMIENTA BÁSICA E INDISPENSABLE EN LA OPERACIÓN PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS BECAS OTORGADAS POR EL MUNICIPIO DE COLIMA, REDUCIENDO ASÍ LA VULNERABILIDAD DE LOS DATOS DEL SOLICITANTE, FACILITANDO Y SIMPLIFICANDO LA VISUALIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE LOS DATOS A PROPORCIONAR, DEBIENDO GARANTIZARSE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA NO OBSTACULIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; ASIMISMO, DADA LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ORGANICEN Y PERMITAN TENER UN EFECTIVO MANEJO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, RESULTA ESENCIAL, GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CON LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD QUE SE REQUIEREN EN EL ACCESO A LOS DATOS Y SOLO PERMITIR ACCEDER AL PERSONAL AUTORIZADO PARA REALIZARLO CON EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE, MISMO QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN Y CONTINUAR CUMPLIENDO CON LAS INDICACIONES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA ANTE LA INMINENCIA, ALTA PROBABILIDAD U OCURRENCIA DE UN DESASTRE SANITARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 (COVID-19).

EL PROVEEDOR MENCIONADO, SE CONSIDERA EL MÁS IDÓNEO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS Y PRESUPUESTO, MÁXIME QUE EL MUNICIPIO DE COLIMA DESDE HACE VARIAS ADMINISTRACIONES HA BASADO SU OPERATIVIDAD DE SISTEMAS CON DISEÑOS DE PÁGINAS WEB EN DICHA EMPRESA, SIENDO ESTE EL ÚNICO QUE CUBRE TODAS LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, ADEMÁS DE QUE LA EMPRESA SOLVENTA LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO, EN TIEMPOS CONSIDERABLEMENTE CORTOS, POR SER UN PROVEEDOR LOCAL Y ADEMÁS ES QUIEN POSEE LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DEL REFERIDO SISTEMA DE BECAS Y PAGINA WEB DE PRE-REGISTRO, Y DE QUE NO SER EL ADJUDICADO PARA LA OPERATIVIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO EN CUANTO A MANEJO DE DATOS EN LA WEB, RESULTARÍA UN TANTO ONEROSO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA, EN CUANTO A TIEMPO DE DESARROLLO Y EL COSTO DEL MISMO, TENIENDO QUE CUBRIR LAS MISMAS NECESIDADES CON LAS QUE VIENE OPERANDO Y FUNCIONANDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. LO ANTERIOR MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 45 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, AL TENER LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SOLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES.. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN LA

Página 7 de 15

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **GRUPO FDREAMS, S.A.P.I. DE C.V.** POR UN MONTO DE **\$13,711.20** (TRECE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N)

NO. CUADRO	ÁREA REQUERENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C-085	DIRECCIÓN DE GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	SERVICIO PROFESIONAL DE DERECHO FISCAL PARA DEFENSA DE CRÉDITO FISCAL.

NO. CUADRO	PROVEEDOR INVITADO	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-085	MARAVELES OREGEL JOSÉ ANTONIO	CRÉDITO	\$902,427.19

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-085	MARAVELES OREGEL JOSÉ ANTONIO	\$902,427.19

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-085** EN DONDE LA **MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EXPONE QUE DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO LITIGANTE CON ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA FISCAL, CUYO PROVEEDOR PROPUESTO ES UN PROFESIONISTA QUE SE CONSIDERÓ PERTINENTE PARA REALIZAR LA DEFENSA EN FAVOR DEL MUNICIPIO, MÁXIME QUE DICHO PROFESIONISTA PREVIA A SU CONTRATACIÓN PRESENTO UNA COTIZACIÓN MUY POR DEBAJO DE LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL ARANCEL DEL ABOGADO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 23, QUE TRATÁNDOSE DE ASUNTOS DE CUANTÍA DETERMINADA SE COBRARÁ EL 10% DEL VALOR DEL NEGOCIO, Y EL PROFESIONISTA PROPUSO COBRAR ÚNICAMENTE EL 2.5% MÁS EL IVA. DICHA CONTRATACIÓN SE REALIZÓ EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. DGAJ-114/2021 SUSCRITO POR EL LIC. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL CUAL REFIRIÓ PREVIA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NO. 02-TMC-776/2021 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021, EN VIRTUD DE QUE CON FECHA 26 DE ENERO DE 2021 EL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, NOTIFICÓ EL OFICIO NÚMERO IPECOL/DG/0076/2021, DE FECHA

Página 8 de 15



18 DE ENERO DE 2021, EN EL QUE SE DETERMINA UN CRÉDITO FISCAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE COLIMA POR LA CANTIDAD DE \$23'422,068.49Y MEDIANTE OFICIO NO. DG/0077/2021, SE DETERMINA UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$7'696,092.59. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y PARA LOGRAR EL OBJETIVO ANTES PLANEADO, FUE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DEL ABOGADO ESPECIALIZADO EN ASESORÍA FISCAL REFERIDO EN SUPRA LÍNEAS, QUE TENGA EL CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA, RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LLEVAR CABO LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO RESPECTO DE LOS DOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. AUNADO A LO ANTERIOR, LA CARGA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, HACÍA POCO FACTIBLE QUE ALGUNO DE LOS ABOGADOS ADSCRITOS PRESTARA DEBIDA ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DE LA MAGNITUD DE LOS QUE SE HA REFERIDO. LO ANTERIOR MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON OFICIO DE EXCEPCIÓN FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, 44 Y 45 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN XVI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, AL TENER LA POSIBILIDAD DE EXCEPTUAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LAS CONTRATACIONES QUE POR LA NATURALEZA DE SU NEGOCIACIÓN HAGA IMPERANTE LA NECESIDAD DE ACUDIRÁ ESTE MÉTODO, EN ESE SENTIDO ES PERTINENTE INFORMAR QUE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO IMPUESTO POR EL INSTITUTO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE COLIMA TENÍA UN TÉRMINO IMPRORRÓGABLE PARA LA INTERPOSICIÓN DEL MEDIO DE DEFENSA.. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DAN SU VISTO BUENO Y AUTORIZAN LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR **MARAVELES OREGEL JOSÉ ANTONIO** POR UN MONTO DE **\$902,427.19** (NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 19/100 M.N)

3.- SE PRESENTAN ANTE COMITÉ PARA SU APROBACIÓN Y VISTO BUENO LAS ADQUISICIONES POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ CON MONTO DE OPERACIÓN MAYOR AL MONTO DE 851 HASTA 11,150 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.

NO. CUADRO	ÁREA REQUERENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
------------	-----------------	--------------------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C-086	DIRECCIÓN DE TALLER MECÁNICO	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA UNIDADES VEHICULARES
-------	------------------------------	--

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA
C-086	TRACSA S.A.P.I. DE C.V.	-----	SIN PARTICIPAR
C-086	MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA "LLAINCO"	-----	SIN PARTICIPAR
C-086	ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V.	-----	SIN PARTICIPAR
C-086	CASTILLO JUÁREZ HUGO ALEJANDRO "HACSA"	CRÉDITO	\$128,849.87
C-086	TOVAR LUGO CLAUDIA ROSALÍA	-----	SIN PARTICIPAR
C-086	LLANTERA COSTERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	SOBRE CERRADO	-----
C-086	HERRERA RAMOS ARNOLDO "RAMOS AUTOMOTRIZ"	CRÉDITO	\$139,214.00

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-086	CASTILLO JUÁREZ HUGO ALEJANDRO "HACSA"	\$128,849.87

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-086** EN DONDE LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE TALLER MECÁNICO REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, POR LO QUE SE REALIZÓ INVITACIÓN RESTRINGIDA EN SOBRE CERRADO, MEDIANTE EL OFICIO NO. OM-RMYCP-004/2021 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA DIRECCIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA", INVITANDO A SIETE PROVEEDORES, SIENDO ESTOS: TRACSA S.A.P.I. DE C.V., MONTAÑO MAGAÑA ALEXANDRA "LLAINCO", ROBERTO URSUA QUIROZ, S.A. DE C.V., CASTILLO JUÁREZ HUGO ALEJANDRO "HACSA", TOVAR LUGO CLAUDIA ROSALÍA, LLANTERA COSTERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. Y HERRERA RAMOS ARNOLDO "RAMOS AUTOMOTRIZ", DE LOS CUALES SOLO PARTICIPARON TRES, SIENDO: LLANTERA COSTERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., HERRERA RAMOS ARNOLDO "RAMOS AUTOMOTRIZ" Y CASTILLO JUAREZ HUGO ALEJANDRO "HACSA".



REALIZÁNDOSE PRIMERAMENTE POR ALGUNOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE CADA PROVEEDOR PARTICIPANTE Y DIERON A CONOCER DICHAS PROPUESTAS TÉCNICAS AL **LIC. IGNACIO CASTRO OSOBAMPO** COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TALLER MECÁNICO, QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE PARA REALIZAR DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO, UNA VEZ CONOCIDAS Y EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PRESENTE CONCURSO ,Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, SE CONCLUYE POR ESA ÁREA: DIRECCIÓN DEL TALLER MECÁNICO, QUE LOS PROVEEDORES: LLANTERA COSTERA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES; HERRERA RAMOS ARNOLDO Y CASTILLO JUÁREZ HUGO ALEJANDRO, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1, ANEXO 2 Y ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. OM-RMYCP-004/2021 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA DIRECCIÓN DEL TALLER MECÁNICO PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA".

TENIENDO ESTE DICTAMEN TÉCNICO SE PROCEDIÓ A APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES QUE SÍ CUMPLIERON, PARA EL VACIADO EN TABLA EXCEL, POR LOS QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VOTAN A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR **CASTILLO JUÁREZ HUGO ALEJANDRO "HACSA"**. POR SER LA PROPUESTA MAS ECONÓMICA, POR UN MONTO DE **\$128,849.87** (CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 87/100M.N.).

NO. CUADRO	ÁREA REQUIRENTE	MATERIAL O SERVICIO SOLICITADO
C087	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	50 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA Y 2500 LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA

NO. CUADRO	PROVEEDORES INVITADOS	CONDICIONES DE PAGO	PROPUESTA ECONÓMICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C-087	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.	CRÉDITO	\$205,030.00
C-087	AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	SIN PARTICIPAR	-----
C-087	VILLA SÁNCHEZ JORGE	CRÉDITO	\$ 218,990.02
C-087	CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, S.A.. DE C.V.	SIN PARTICIPAR	-----

NO. CUADRO	PROVEEDOR ASIGNADO	MONTO
C-087	CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V	\$205.030.00

SE HACE REFERENCIA AL CUADRO **C-087** EN DONDE LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EXPONE QUE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE: 50 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA Y 2500 LITROS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA, POR LO QUE SE REALIZÓ INVITACIÓN RESTRINGIDA EN SOBRE CERRADO, MEDIANTE EL OFICIO NO. OM-RMYCP-003/2021 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA", LOS PROVEEDORES INVITADOS SON: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V., AZTECAS CONSORCIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., VILLA SÁNCHEZ JORGE Y CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V. PARTICIPANDO SOLO DOS PROVEEDOR INVITADOS SIENDO ESTOS: CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V., Y VILLA SÁNCHEZ JORGE

POR LO QUE LA **L..A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RIGIÉNDOSE BAJO LO QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, EN EL ART. 47 MENCIONA QUE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE EN SU FRACCIÓN III SEÑALA QUE PARA LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR TÉCNICAMENTE; FRACCIÓN IV EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL MÍNIMO DE PROPUESTAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA O BIEN CONTINUAR CON

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CASO DE QUE SOLO SE HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICARLE EL CONTRATO SI CONSIDERA QUE REÚNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS O BIEN PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO QUE A LA LETRA SEÑALA, EN EL SUPUESTO DE QUE UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA HAYA SIDO DECLARADO DESIERTO EL TITULAR DE LA UNIDAD CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHAS INVITACIONES.

SIENDO EL CASO QUE NOS OCUPA AL EXISTIR SOLO DOS PROVEEDORES OFERENTES, QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ESTE SERVICIO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ Y SE APRUEBA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCEDIMIENTO.

REALIZÁNDOSE PRIMERAMENTE POR ALGUNOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE CADA PROVEEDOR PARTICIPANTE Y DIERON A CONOCER DICHAS PROPUESTAS TÉCNICAS AL **ARQ. GERARDO ALONSO MACÍAS BECERRIL** DIRECTOR DE MANTENIMIENTO, QUIEN SE ENCONTRABA PRESENTE PARA REALIZAR DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO, UNA VEZ CONOCIDAS Y EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEL PRESENTE CONCURSO, Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, SE CONCLUYE POR ESA ÁREA: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, QUE LOS PROVEEDORES CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V. Y VILLA SÁNCHEZ JORGE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1, ANEXO 2 Y ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, NO. OM-RMYCP-003/2021 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MEZCLA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA".

TENIENDO EL DICTAMEN TÉCNICO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROVEEDORES QUE SÍ CUMPLIERON, POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, PARA EL

Página 13 de 15





VACIADO EN TABLA EXCEL, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ VOTAN A FAVOR DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR **CONSTRUCTORA VILLA DE COLIMA, S.A. DE C.V.**, POR SER LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA, POR UN MONTO DE **\$205,030.00** (DOSCIENOS CINCO MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

V.- ASUNTOS GENERALES. - LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES INFORMA QUE NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.

VI. CLAUSURA. - POR LO ANTERIOR LA **LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL** OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DECLARA CLAUSURADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 12:33 HRS. DEL 11 DE MARZO DEL 2021, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, DESPUÉS DE LEÍDA, FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTÉRVINIERON.



L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES



**LICDA. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ
GARCÍA**
SUPLENTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL LA C. GLENDA
YAZMÍN OCHOA



**LICDA. SANDRA VIVIANA RAMÍREZ
ANGUANO**
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO.
SUPLENTE DE LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL LA LICDA.
MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

LIC JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

ARQ. ELIZABETH JOSEFINA GARCÍA ESPÍRITU.
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS EL ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHÍN

ING. SARA JUDITH SANTIBAÑEZ IBAÑEZ
SUPLENTE DE LA CONTRALORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE COLIMA LA C.P. MARÍA
CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ

C. LICDA. MAYRA JAZMÍN MAZARIEGOS LOMELÍ
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS EL LIC. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2021, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD DESPUÉS DE LEÍDA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

100

100

100

100

100

100

100



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 11 DE MARZO DEL 2021
PRIMERA CONVOCATORIA (NOVENA SESIÓN ORDINARIA)**

ONCE INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO

LAE. MARIA DEL CARMEN MORALES VOGEL
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICDA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ

LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.P. ARNULFO CÁRDENAS CUEVAS
SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL

C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GARCIA
SUPLENTE DE LA SINDICO MUNICIPAL

LICDA. SANDRA VIVIANA RAMIREZ ANGUIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MÓNICA ELIZABETH HERNÁNDEZ REBOLLEDO
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

LICDA. MARÍA BELÉN GARCÍA MANZO
SUPLENTE DE LA REGIDORA MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ

LIC. JOSÉ CARDENAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

LICDA. DIANA MARTINEZ SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL REGIDOR LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



**DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima - Coquimatlán C.P. 28050 Tel. 316-3848

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
PARA EL JUEVES 11 DE MARZO DEL 2021
PRIMERA CONVOCATORIA (NOVENA SESIÓN ORDINARIA)**

ARQ. ELIZABETH JOSEFINA GARCÍA ESPIRITU
SUPLENTE DEL ING. LUIS ARMANDO AGUIRRE ROCHIN

LEM. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

LICDA. SARAI EUGENIA GONZALEZ MENDEZ / LAE. SANDRA JARA LOAIZA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE CANACO SERVYTUR COLIMA

L.C. CARLOS IGNACIO MALDONADO OROZCO
PRESIDENTE CMIC DELEGACIÓN COLIMA

ARQ. MARIANO ALBERTO MICHEL LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA CMIC

C.P. KEVIN TELLO LOPEZ
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA COLIMA

ARQ. RAMIRO SIGALA PRECIADO.
VICEPRESIDENTE DE LA CANACINTRA COLIMA

ARQ. MARIA DEL ROCIO URREA CAMARENA / ING. VIMALIA YALUL GUERRERO PEREZ MEZA
SUPLENTE DE LA AMMEEC

DOS PARTICIPANTES CON VOZ

CP. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ.
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

C.P. JORGE ALFREDO PLASCENCIA CÓRTEZ / ING. SARA JUDITH SANTIBAÑEZ IBAÑEZ
SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL.

LIC. IGNACIO VIZCAÏNO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

LICDA. MAYRA JAZMIN MAZARIEGOS LOMELI / LIC. JOSÉ LUIS SEPULVEDA RAMIREZ
C. NORMA ANGELICA MILIAN AREVALO
SUPLENTE DEL LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMIREZ
